



ESPAÑA

17 0 1 0 0

19 ES

11

21

22

NÚMERO	260359
FECHA DE PRESENTACION	

10 Y

MODELO DE UTILIDAD

17/01/00  
1999

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. A41B 13/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"PRENDA CONTENEDORA Y ABSORBENTE"

71 SOLICITANTE (S)

Doña María TARRIDA JUNYENT

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Piera (Barcelona), calle San Sebastián, 6

72 INVENTOR (S)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU



La presente invención se refiere a una prenda contenedora y absorbente, especialmente indicada para bebés, que permite contener un pañal o similar de naturaleza absorbente, e impide que la humedad alcance el resto de prendas del usuario.

Se conocen múltiples versiones de bragas y pañales con idéntica finalidad, pero adolecen de diversos inconvenientes.

Algunas de estas realizaciones están ideadas para ser utilizadas una sola vez, lo cual supone un coste considerable. En otras realizaciones no se consigue una contención eficaz de las humedades, ya que el pañal o masa absorbente no queda suficientemente recogido.

Estos inconvenientes han sido superados por medio de la prenda contenedora y absorbente objeto de la invención que es de realización sencilla y eficaz.

La prenda en cuestión, que es de naturaleza impermeable, se caracteriza por el hecho de que en la cara externa de una zona intermedia que comprende la entrepierna y se prolonga hacia delante y atrás, presenta incorporado un compartimiento también impermeable, apto para alojar en su interior con cierta holgura un cuerpo absorbente y recambiable. Este compartimiento está dotado de unas ventanas abiertas en la cara interna de la prenda, que permiten, no sólo el paso de la humedad, sino el recambio del cuerpo absorbente.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso prác-



tico de realización de la prenda contenedora y absorbente.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece de la prenda, en la que aparece separado el compartimiento de la braga; la figura 2 es una vista en perspectiva de la prenda desplegada, mostrando el cuerpo absorbente parcialmente introducido en el compartimiento; y la figura 3 es un detalle a mayor escala en sección longitudinal de la prenda.

La prenda descrita consta en el dibujo de una lámina impermeable -1-, cuya forma y características corresponden a las de una braga. Esta lámina dispondrá de medios de sujeción y de ajuste al cuerpo del usuario, no representados para simplificar la confección del dibujo.

En la cara externa de la lámina impermeable -1- está adherida una lámina -2-, asimismo impermeable, que forma un compartimiento hermético -3-, con los bordes -4- soldados a la lámina -1- o adheridos de forma convencional.

La lámina -1- presenta unas ventanas -5- que comunican con el interior del compartimiento -3-. Estas ventanas permiten el paso de las humedades hacia el interior del compartimiento. Asimismo las dimensiones de las ventanas, o por lo menos de una de ellas, permiten la introducción y extracción cómoda de un cuerpo empapador -6- destinado a absorber aquellas humedades que pasan a través de las ventanas -5-. El cuerpo absorbente -6- puede ser de cualquier naturaleza apropiada, ya sea del tipo compresa de un solo uso, o bien en forma de pañal recuperable.

El cuerpo -6- queda alojado con cierta holgura en

17491981

el compartimiento -3- con el fin de dejar espacio para con-  
tener humedades.

5 Como se deduce fácilmente por todo lo descrito y  
la observación del dibujo, la prenda contenedora y absorben-  
te permite incorporar con facilidad un cuerpo empapador des-  
tinado a recibir las humedades del usuario, con la ventaja  
que supone la colocación del cuerpo absorbente en el inte-  
rior de un compartimiento incorporado a la prenda, cerrado  
de forma estanca, para evitar que pueda escaparse la hume-  
10 dad al exterior de la prenda, y con la posibilidad de cambiar  
cómodamente el cuerpo empapador una vez saturado a través  
de las aberturas -6-.

Hay que resaltar la ventaja que supone la situa-  
ción del compartimiento -3- y del cuerpo empapador -6- en  
15 la parte exterior de la prenda -1-, con el fin de que la  
misma presente una superficie regular en contacto con el  
cuerpo del usuario.

También es importante el hecho de que el cuerpo  
absorbente -6- quede alojado en un compartimiento estanco,  
20 lo que supone una clara ventaja en relación a otro tipo de  
bragas con pañal incorporado, en las que éste no queda to-  
talmente cerrado en forma estanca y las humedades salen al  
exterior.

Serán independientes del objeto de la invención  
25 los materiales empleados en la fabricación de los distintos  
componentes de la prenda, formas y dimensiones de los mis-  
mos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siem-  
pre y cuando no afecten a su esencialidad.

17941981  
REIVINDICACIONES

1. Prenda contenedora y absorbente, del tipo que comprende una lámina impermeable adecuadamente conformada y con medios de abroche y de ajuste, caracterizada por el hecho de que está dotada de un compartimiento estanco incorporado a la cara externa de la zona de la entrepierna de la prenda, cuyo compartimiento contiene un cuerpo empapador re-  
5 cambiabile, en tanto que la cara interna de la prenda está dotada de ventanas que comunican con el compartimiento y permiten el paso de las humedades procedentes del usuario, que  
10 son recogidas por el cuerpo empapador y retenidas en el compartimiento.

2. Prenda contenedora y absorbente, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que, por lo menos una de las ventanas que comunican con el compartimiento es de amplitud suficiente para permitir la introducción y extracción del cuerpo empapador.  
15

3. Prenda contenedora y absorbente.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 17 de septiembre de 1981

María TARRIDA JUNYENT  
p.a. H. FONTE  
S.F.  


31433/1

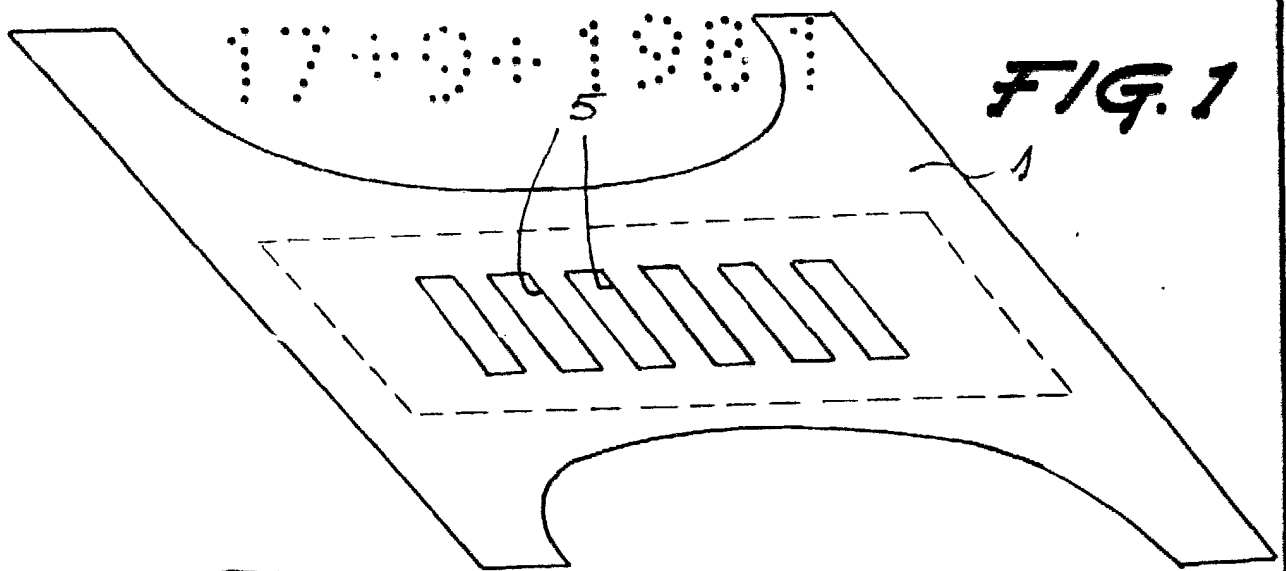


FIG. 1

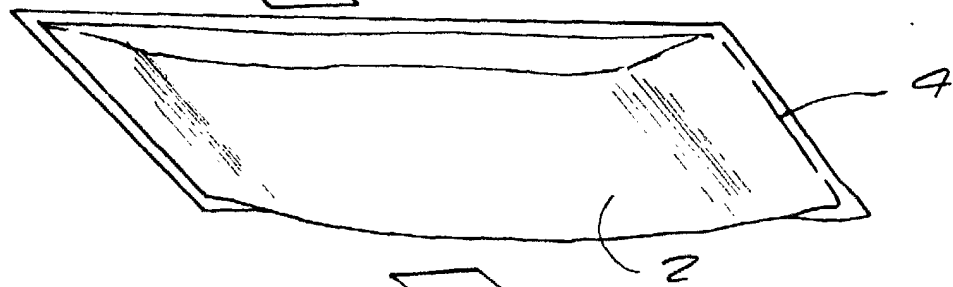


FIG. 2

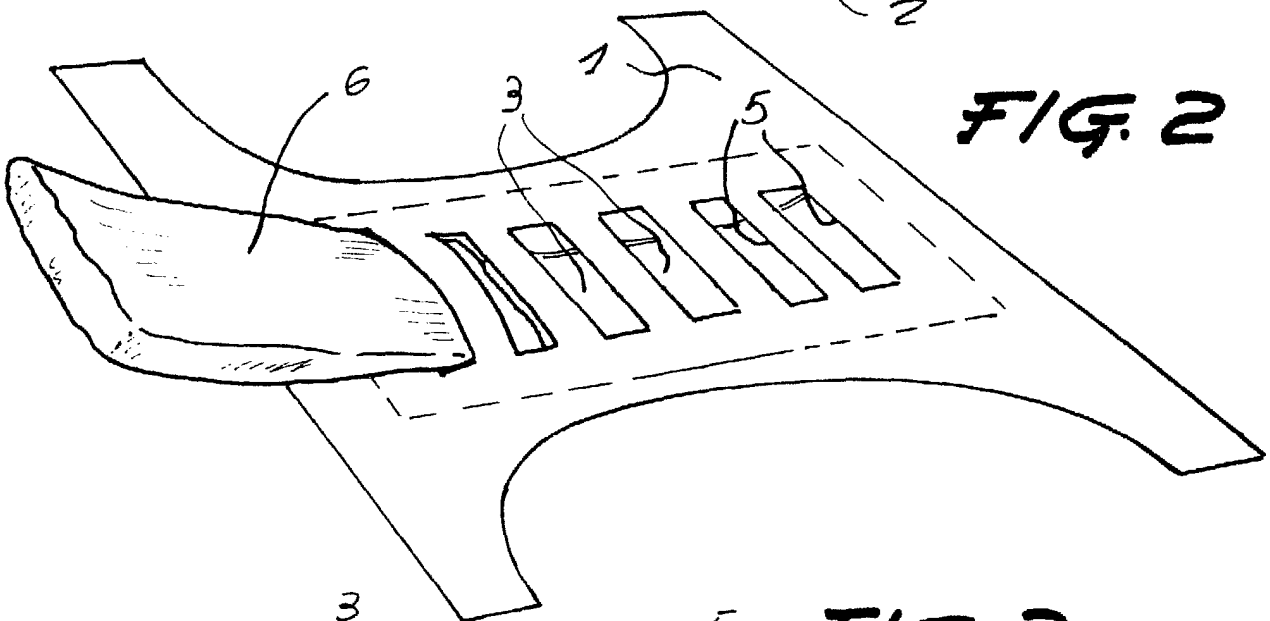
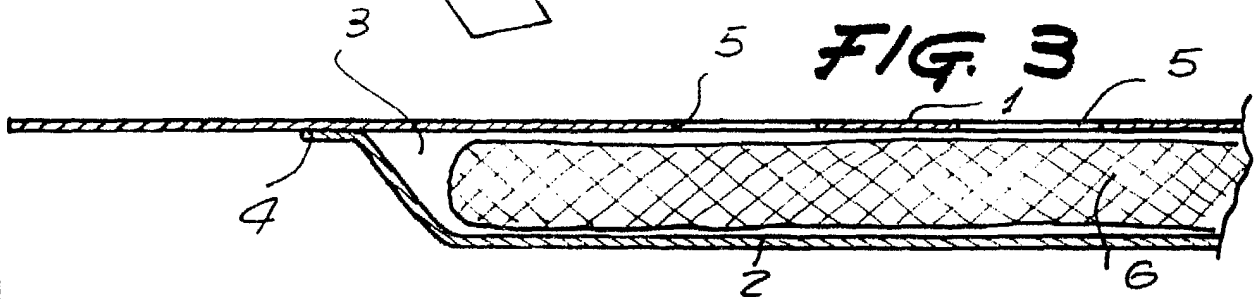


FIG. 3



Barcelona, a 17 de septiembre de 1981

p.a. N. PONTI

FID